

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 24 de Abril de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.505

Doctor Tomé Ortíz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matríz, Vías Urinarias y Secretas*. Aplicación del 606 y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

E. González Rubio

308 SANCHO 11, PRAL.—PALENCIA



A. EIROA (Óptico)

Posee un completo surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Bújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.*

En *Joyitas de oro y plata* variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras.

Mayor pral., núm. 80

Óptica y Platería

SUCR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

Aparatos eléctricos

Les pueden comprar a precios reducidos desde 10 pesetas en adelante.

Grandes existencias

Lámparas Osram. A. E. G. y de 1/2 watio.

Ramón Miguel

Mayor pral., 105

CARTA DE MADRID

Abril 23

Sr. Director:

La parte dedicada ayer en la Cámara popular a la discusión del Mensaje, fue breve; pero en extremo interesante.

Intervino como ya estaba anunciado el señor Domingo y su intervención no ha discrepado en lo más mínimo de lo que se esperaba y reflexamos ya oportunamente.

El discurso fué duro, enérgico e intencionado, pero no consiguió impresionar a la Cámara (que al principio estuvo harto desanimada), ni aun a los compañeros de minoría del orador; quienes al final de la oración exteriorizaron su conformidad con un simple «muy bien».

Tiene, sin embargo, justificación esta falta de conceptos y frases violentas. De labios del señor Domingo no podía salir nada que fuera en detrimento de la amnistía y a esto hubiera equivocado ciertamente una falta de habilidad por parte del orador.

Desde luego se ve que sus tiros no van principalmente dirigidos al Gobierno sino al señor Sánchez Guerra. El incidente de ayer entre el citado ex ministro y el diputado por Tortosa, no es, a nuestro juicio, nada más que un pequeño anuncio de sucesivos encuentros que no por aplazados deben ser menos temidos.

Trató el señor Domingo con extensión y haciendo recaer sobre ella todos los argumentos de su discurso, la cuestión de las juntas militares acusándolas de los males que padecemos. La cuestión era tan delicada que no paró de hacer alusiones más o menos discretas para llegar a la conclusión de que falta disciplina en las Instituciones Armadas y que a este Gobierno le falta autoridad cuando no ha podido restituir al Ejército al lugar que debería ocupar.

El ministro de la Guerra con una intervención breve, pero enérgica, rechazó estos conceptos y tras unas palabras hábiles del Presidente del Consejo de ministros se dió por terminado el debate en el día de ayer. Hoy continuará y al decir de algunos acabará definitivamente esta discusión. ¿Resultado de ella? Ninguna, absolutamente ninguna, lamentablemente ninguna. Lo dijo momentos antes de hablar el señor Domingo, el ministro de Instrucción pública y no le faltaba razón. Pero lo lamentable será que aun apesar de esta y de venir obligados los Parlamentarios a cumplir misiones más altas que la charlatanería, en sucesivas Cortes se mantengan debates de una esterilidad tan nociva para la Patria.

Parece que existe el propósito de establecer dietas para aquellos diputados que concurren a las sesiones del Congreso. No es la primera vez que se lanza esta idea ni seguramente la última que será desechada.

Este de las dietas es algo que en otros países se ha aplicado ya, pero que en el nuestro produciría no pocos trastornos.

Las incidencias de las últimas elecciones lo prueban palmariamente. Imagine el lector qué esfuerzos no haría un aspirante a padre de la Patria para alcanzar el acta estando remunerado el cargo cuando sin mediar esta circunstancia se ha derrochado el oro en pos de un asiento en la Cámara Popular. Y cuéntese con que esto del soborno al fin y al cabo resultaría verdaderamente insignificante, al lado de otro género de espectáculos que se producirían.

Todo el que tuviera un ingreso monetario escaso aspiraría como la cosa más natural del mundo a ser diputado e imagínese qué no haría por conseguirlo viendo en ello el problema de comer o no comer. La innovación, pues, habría de ser en extremo perturbadora y máxima en los actuales momentos en que el hombre es dueña y señora, ya que nadie omitiría atropello alguno para alcanzar el acta.

Creemos que esto no pasará de ser una tentativa más que no llegará a tener realidad.

M.

LAS CORTES

(Sesiones del día 23)

Senado

A las tres y cincuenta comenzó la sesión, presidiendo el señor Groizard y estando en el banco azul los señores conde de Romanones, Marina y Pidal.

Después de formular algunos ruegos de escaso interés varios senadores y contestarles el señor conde de Romanones, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

La amnistía

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de concesión de amnistía.

El señor Mataix apoya una enmienda presentada al artículo primero, en la que se pide que sean incluidos en la

amnistía los marinos de la fragata «Numancia», condenados por haberse sublevado.

El señor Chapaprieta le contesta rebatiendo los argumentos empleados por el orador.

Rectifica el señor Mataix é interviene el señor conde de Romanones.

Rectifica nuevamente el señor Mataix, retirando la enmienda y aprobándose el artículo primero.

Sin disensión se aprueban los artículos siguientes hasta el sexto inclusive.

El señor Buendía apoya una enmienda presentada al artículo séptimo, la que es desechada.

La comisión acepta una enmienda presentada por el señor marqués de Pílares.

Otro señor senador apoya otra enmienda que desecha la comisión.

A consecuencia de supir un accidente un macero, se suspende la sesión unos minutos.

Una vez reanudada la sesión, el señor marqués de Cortina pide que se reforme la ley de Reclutamiento.

Le contesta el general Marina y se aprueban los artículos séptimo y octavo, quedando todo el proyecto pendiente de votación definitiva.

Reforma del Reglamento

Se lee el dictamen de la Comisión referente a la reforma del Reglamento de la Cámara.

El señor marqués de Mochales pide que se cumpla el reglamento en lo que se refiere a la discusión de los dictámenes, en la parte que dispone que no se incluyan en la orden del día los dictámenes, hasta pasados tres días de haberse impreso y repartido.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

El impuesto de utilidades de Guerra

Se lee una proposición incidental, pidiendo que se reproduzca el proyecto de ley del señor Aiba, sobre el impuesto de utilidades de la guerra.

El señor Gasset apoya esta proposición.

Piden la palabra los señores Azzati y Pedregal.

El señor González Besada dice que la proposición es una parte de la enmienda de los reformistas al Mensaje de la Corona.

El Gobierno—añade—acudirá a recoger los recursos donde les hubiere y para ello traerá a las Cortes la reforma tributaria.

El señor Gasset pide que concrete el Gobierno si piensa reproducir el proyecto.

El señor González Besada.—No podemos contestar concretamente. Sólo vendrá el proyecto cuando reuna la unanimidad de quienes formamos el Gobierno.

Rectifica el señor Gasset, diciendo que se desprende de las palabras del señor González Besada, que no habrá proyecto de beneficios extraordinarios de guerra, a causa de la falta de unanimidad en el seno del Gobierno.

El señor González Besada, insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor Pedregal también dice que se desprende la falta de unanimidad en el Gobierno, especialmente en la resolución de los presupuestos.

Pide al Parlamento que conozca con tiempo suficiente el proyecto de presupuestos, para evitar que se discutan aceleradamente.

El señor González Besada.—Nadie tiene derecho a reclamarnos que digamos lo que aun no ha deliberado el Consejo de ministros.

El señor Alba refuerza las palabras del señor González Besada,

Dice que el señor Pedregal con su pregunta tiende a descomponer la sala. (Muy bien).

El señor Azzati se muestra identificado con las manifestaciones del señor Gasset, en nombre de la minoría republicana.

Insiste en sus anteriores palabras el señor González Besada y pide que aplacen las críticas hasta que lean los proyectos económicos.

El señor Alcalá Zamora dice que al redactar el Mensaje consignó los beneficios de guerra, entre los proyectos de absoluta urgencia.

El señor Burell desiste de hablar por no hallarse presente el señor Prieto.

Es desechada la proposición del señor Gasset.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión, sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Prieto (don Indalecio), dice que por enfermedad de Pablo Iglesias, habla en nombre del socialismo.

Califica de vaciedad el Mensaje y la contestación al mismo.

Condena el que no se aluda completamente a la legislación obrera.

Habla del desprestigio del poder civil que arranca, según él, de la ley de jurisdicciones pactadas en los cuartos de banderas.

Iguals tinieblas determinaron, según el señor Cambó, su entrada en el Gobierno y debieron existir cuando los señores Ventosa y Rodés formaron parte del Gabinete García Prieto.

Vemos al señor Maura convivir con los furrieles, con los del corro y el grito y el vaso.

Vemor, añade, al señor conde de Romanones entre las garras del señor Maura. (El señor conde de Romanones hace graciosos ademanes. Risas).

Reconoce el señor Prieto en el señor conde de Romanones grandes dotes de liberalismo, pero también reconoce que le falta audacia y valentía. (Risas).

Ataca al señor Pidal, diciendo que no le reconoce otra historia política que el fusilamiento de los sublevados del «Numancia».

Del general Marina, dice que es un agraviado y desobedecido por los oficiales.

Ataca a las Juntas de defensa, las que, según él, funcionaron con alevosía y cobardía, pues utilizaban la fuerza de sus subordinados, convirtiéndolos en víctimas.

Ataca también rudamente al señor La Cierva.

Dice que el Gobierno está mediatizado, licenciándose a modestos militares mientras los de arriba siguen en la sedición triunfante.

Se ocupa de Marruecos y manifiesta que a nuestras tropas se las dedica a servicios domésticos de militares y no militares.

Agrega que tenemos que irnos de Marruecos antes que nos echen.

Pide que se publique en el «Diario de Sesiones» el manifiesto de 1.º de Junio y lee algunos párrafos del mismo referentes a las instrucciones de cómo se apoderarían del mando, del corte de ferrocarriles, etc.

Habéis desperdiciado, dice, las ventajosas condiciones en que la guerra nos ha colocado, determinando la emigración.

Dice que se precisan dos dictaduras la del fomento de la riqueza nacional y otra que acabe con el hambre, aunque tengais que saltar por encima de las leyes.

No es otra dictadura morbosa, añade, que se asienta sobre la indisciplina de unos oficiales del Ejército.

Queremos hombres cumbrra en el Poder, que recojan los anhelos de España, llevándonos por los carriles de una civilización salvadora.

El conde de San Luis, protesta, como militar, del calificativo de cobardes que el señor Prieto ha dirigido a las Juntas.

El señor Prieto (don Indalecio): No hay ofensa en lo que he dicho, puesto que ese es mi juicio.

El señor Senante interviene para alusiones.

Dice que hay un gran desbarajuste en todo lo que se refiere a subsistencias.

Le contesta el señor González Besada y se levanta la sesión.

Información general

CASTILLA LA VIEJA

BURGOS.—Mujer que intenta suicidarse.—En la calle del Morco núm. 1, primer piso, habitan Higinio de la Viuda Pérez, de 25 años, y María Cruz Andrés Revilla de 23; los cuales habían contraído matrimonio hace quince días.

Hallándose ordeñando una vaca de su propiedad el referido Higinio, oyó gritos de auxilio que partían de su domicilio.

Sin pérdida de momento subió al primer piso, encontrando herida a su esposa, la cual arrojaba bastante sangre por el cuello.

Como María Cruz hubiese declarado que la había herido un hombre y una mujer, enmascarados, el juez la sometió a un hábil interrogatorio, terminando por decir que había sido ella quien había intentado quitarse la vida.

Parece que la desgraciada mujer, que hace unos días se hallaba enferma; en un ataque de neurastenia cogió un cuchillo de cocina y con él se causó cinco heridas en el cuello que fueron calificadas de graves.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Un herido grave.—En la plaza de Colón, casi esquina a la de Goya, han chocado el automóvil del marqués de Villamejor con una motocicleta que guiaba Angel Guajardo Trille, de veintidós años y estudiante, a quien acompañaba un amigo.

Del choque resultó Angel con graves heridas, de las que fué curado en la Policlínica del barrio de Salamanca. Después pasó al hospital de la Princesa.

El herido es sobrino del director de la Clínica.

ASTURIAS

OVIEDO.—¿Desgracia o suicidio?—En el pueblo de La Roza, en Cifio, ocurrió un sangriento suceso, que hasta la fecha no se pudo aclarar si se trata de una desgracia o de un suicidio. Se llama la víctima de este drama María Gutiérrez, de 22 años de edad.

Actualmente estaba enamorada de un joven convecino suyo y ya tenían señalada la fecha en que se había de celebrar el enlace nupcial, y por lo tanto María empezaba ya a hacer los preparativos de boda.

El otro día salieron sus padres a trabajar al campo, quedando en casa María y una hermana suya de 16 años de edad.

Esta se hallaba en la cocina y María en una habitación inmediata. De pronto suena un disparo y la muchacha que estaba en la cocina echó a correr, encontrándose con su hermana María, tendida en el suelo, gravemente herida.

La joven, tenía un revólver en la mano izquierda. El proyectil le había perforado el corazón, según dictamen facultativo.

LEVANTE

VALENCIA.—Anciana que se abraza.—La anciana Teresa Martíá, al intent

far encender la lumbre, tuvo la desgracia de que saliera una chispa que prendió en sus ropas.

A los gritos de la pobre mujer acudieron numerosas personas; pero, a pesar de todos los esfuerzos realizados, no fué posible salvarla.

El cuerpo de la anciana fué recogido completamente carbonizado.

ANDALUCÍA

ALMERÍA.—Barco embarrancado.—Ha embarrancado en Punta Entina el bergatín goleta ruso «Rosil», de 1500 toneladas que procedente de Ibiza se dirigía a Rochefort.

La tripulación se ha salvado gracias a la ayuda que desde tierra se le prestó.

Ha comenzado el salvamento de los efectos del buque y su carga que era de sal.

JEREZ.—Una desgracia.—El exportador de vinos don Manuel Llorente, tuvo la desgracia de que se le cayera una pistola que llevaba en un bolsillo y se disparase, resultando con una grave herida en el vientre.

Palencia en el Senado

En defensa de la agricultura

(Conclusión)

Contestó a los ruegos formulados por el señor Polanco, el ministro de la Gobernación, y al terminar éste, hizo el senador señor Polanco las siguientes rectificaciones:

Primeramente, para dar las gracias al señor ministro de la Gobernación por la amabilidad que ha tenido al contestarme y la extensión que ha dado a su contestación. (El señor ministro de la Gobernación: La que merece S. S.)

Estoy completamente conforme con todo lo que ha expuesto el señor ministro de la Gobernación; pero tengo que decir que Francia e Inglaterra han acudido a la tasa porque están en condiciones difícilísimas, también lo está España, pero ellas en mucho mayor grado. Francia, como sabe muy bien el señor ministro de la Gobernación, fijó la tasa en 75 francos, y además da premios al cultivo del trigo, e Inglaterra, que tiene la tasa de 60 chelines (75 pesetas), asegura también el precio mínimo de la venta, de modo que no han creído solo que con la tasa muy elevada podía favorecerse el cultivo del trigo.

Y voy a otra cosa, ya que el señor ministro de la Gobernación ha tenido tanta amabilidad al contestarme, para manifestar que en la última disposición del Comisario de Abastecimientos he visto una deficiencia (y siento mucho decirlo, porque para mí el señor Ventosa es uno de los hombres más capacitados de España y tiene grandes condiciones de talento y de estudio); pero, en mi concepto, ha habido un pequeño error, un olvido quizá, y es dejar al arbitrio de las Juntas provinciales de Subsistencias el que fijen la tasa de 40 a 44 pesetas; porque, ¿qué ha resultado con esto? Que ha habido provincia (según he leído anoche en los periódicos) que ha señalado el precio de la tasa en 40 pesetas, fijándose, no en que sea o no remunerador, sino en que es necesario que coma el pan barato la gente que come trigo.

A eso digo yo: ¿Por qué esas Juntas de Subsistencias provinciales han de tener esa especie de hegemonía, han de ejercer esa especie de dictadura para fijar el precio dentro de ese margen que ha dado el Gobierno de cuatro pesetas?

Esas juntas provinciales se componen: primero, del gobernador civil, y yo, aunque he tenido la honra de desempeñar ese cargo, aseguro que para conocer las necesidades de la provincia se necesita estar mucho tiempo en ella, y ahora, la mayor parte de aquéllos, presta sus servicios hace muy poco, y no conoce el asunto; del presidente de la Audiencia, siempre persona dignísima, muy enterada de las cuestiones judiciales, pero que jamás se ha ocupado en lo que se refiere a la producción; del delegado de Hacienda, muy digno también y muy versado en los asuntos de contribuciones, pero desconocedor de lo que es la labranza, y del alcalde, que, generalmente, es el más enterado, aunque a veces no conozca perfecta-

mente cuanto se refiere a la provincia, porque reside habitualmente en la capital.

Los demás organismos que componen la Junta no son más que consultorios; es decir, que tienen voz, pero no voto. Pues a aquellos tres elementos, que no tienen motivo para poseer una competencia especial, ha dado el comisario de Abastecimientos la facultad de corregir al Gobierno y de fijar el precio entre 40 y 44 pesetas los 100 kilos de trigo. ¿Qué va a resultar? Que como no en todas las provincias piensan lo mismo, y en la mayor parte de ellas se pierde dinero a 40 pesetas los 100 kilos, fijarán el precio de 44 pesetas, que puede ser algo remunerador. La provincia que lo ha fijado en 40, que es Jaén, según he leído, tiene que subvairse, porque se la trata como a un ilota, ya que lo mismo cuesta la producción en un sitio que en otro, aunque las haya más o menos fértiles, según que la tierra sea de primera, que da 14 por 1, o de tercera, que da 4 por 1, cosa que depende de la Providencia, y hay que aceptarlo como es.

De modo que creo que el Gobierno, dispénsame el señor ministro de la Gobernación y el señor Ventosa, debía haber fijado igual tasa para todas las provincias, por que si no, lo probable es que se den palos de circo, como los que aquella Junta ha dado en Jaén.

Estoy conforme con lo que decía el Sr. Marqués de Alhucemas respecto a que el Gobierno habrá estudiado el asunto y conque quizá sea remuneratorio el precio del trigo a 44 pesetas, aunque jamás lo será a 40. En efecto, 1.500.000 hectáreas no se pueden cultivar en España si el precio no es remuneratorio, porque demasiado sabe el señor ministro de la Gobernación que en León hay páramos que no se puede explotar a ese tipo, lo cual, con el tiempo, supondrá una deficiencia en la producción; y hablo del porvenir, respecto del cual decía el señor Maura, con su talento de siempre, que no hay que sembrar hambre para mañana.

Y nada más. Volvió a replicar el ministro y a esto contestó brevemente el señor Polanco en la siguiente forma:

Solamente para rectificar una idea emitida por el señor ministro de la Gobernación, a causa, sin duda, de no haberme expresado bien.

No me he referido a los alcaldes, pero insisto en que ellos representan un voto, y como son tres los otros que componen las Juntas, lo mayoría es la que se impone.

Además, tengo que decir que hay pueblos en España donde se ha vendido el pan al precio indicado por S. S.; pero hay fabricantes que para hacer un beneficio a su pueblo lo han vendido a un precio relativamente bajo, fijando otro más elevado para su venta fuera de la localidad, consiguiendo con ello alguna compensación. Por consiguiente, ese argumento será verdad puesto que S. S. que está mucho más enterado que yo, lo ha empleado, pero a mí me queda la duda.

Y no digo más; sólo repito las gracias a S. S.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Nota oficiosa

En la Comisaría de Abastecimientos se nos ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El agente diplomático representante de S. M. en el Cairo, comunica que, de acuerdo con la Gran Bretaña, se ha decidido la compra de la totalidad de la próxima cosecha de algodón y el saldo sobrante en 1.º de Agosto próximo, al precio de 42 tallers (piastras egipcias).

Desde el 1.º de Agosto no se dará ningún permiso para exportar y se anularán todos, salvo los que se refieran al algodón que se encuentre en el puerto de Alejandría y haya sido vendido para ser exportado antes de esa fecha.

La comisión inspectora que se nombra para llevar a cabo esa medida, estará dispuesta dentro de los límites y condiciones que se fijen para cada país de destino, a vender el algodón que la misma haya comprado al precio tasado, hasta nuevo aviso, a 42 tallers por cantar, que equivale a 44,94 kilogramos.

La comisión que se forme publicará

a su tiempo oportuno un cuadro de las diferentes clases de algodón, comparando el precio de compra y el de venta de cada calidad, proponiéndose remitir muestras de las distintas clases a los principales países.

Habiéndose suscitado dudas respecto al caso de paralización del material por haber tenido que pagar al cargar los productos que, una vez fabricados, no pueden ser expedidos de los Estados Unidos por falta de licencias, la Comisaría de Abastecimientos llama la atención de los interesados sobre la posibilidad que tiene, según el reciente arreglo de obtener licencia para exportar los productos que hayan de ser manufacturados.

Estas licencias serán utilizables para exportar esos productos, una vez terminados.

Con referencia a la exportación de vinos a Francia, indica la Comisaría que todos aquellos interesados en partidas de vinos que hayan salido con fecha posterior al telegrama del embajador en París, concediendo un mes de prórroga para que los vinos que se encuentren en puerto francés desprovistos del permiso de exportación, tuvieran tiempo de solicitarlo, deben dirigirse al Gobierno francés antes de esa fecha, invocando el plazo que concede la ley francesa y enviando las muestras a sus representantes en Francia para que se pongan en relación con la administración francesa en la venta de dichos vinos.»

Huérfanos de la guerra agricultores

En Francia se han convencido de la necesidad de evitar que los huérfanos de agricultores muertos en la guerra emigren a la ciudad, y de retenerlos en el campo, para que, una vez firmada la paz, pueda contrarrestarse la falta de brazos para el cultivo de la tierra.

Para la consecución de este fin se ha creído que era el medio mejor crear orfanatos agrícolas o fincas-escuelas, para educar a aquéllos, con objeto de que en el porvenir vengan a constituir buenos directores de explotaciones agrícolas y al mismo tiempo excelentes obreros rurales.

La Sociedad de Agricultores franceses ha abierto una suscripción para contribuir al pago de los gastos que en este período de formación agrícola ocasionarán estos hijos de los defensores de la patria, período de tiempo que será, como término medio, de tres años, durante los que se calcula que se necesitarán, por lo menos, 500 pesetas por individuo.

Es verdaderamente un ejemplo digno de imitarse, aunque sea en menor escala, por las naciones que anhelan que aumente su población agrícola, ello constituye un acto, al mismo tiempo, caritativo.

Sesiones de la Diputación

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley de 29 de Agosto de 1882, y en uso de las atribuciones que me confiere el 62 de la misma, he acordado convocar a la Excelentísima Diputación de esta provincia para su primer período de sesiones del presente año, las cuales deberán dar comienzo a las once horas del día 1.º del próximo mes de Mayo, en el salón de actos del Palacio provincial, debiendo advertir que si la sesión inaugural no pudiera celebrarse en mencionado día por falta de número suficiente de señores diputados, se intentará en los días hábiles sucesivos, a igual hora, sin necesidad de nueva convocatoria, por no tratarse de una sesión extraordinaria, y si de las de un período de ordinarias, cuya época está señalada por la Ley.

Lo que hago público en este periódico oficial para general conocimiento. Palencia 22 de Abril de 1918.—El Gobernador, Pascual Testor y Pascual.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14,

Fantástica información

Yo no leo «El Sol». Su corte americano me predispose en su contra al recuerdo del «Maine» y del embotellamiento de nuestra escuadra en Santiago de Cuba. Su innoble campaña contra la prensa de Madrid, por favorecer el agiotismo de la Central Papelera, aumentó mi desvío de «El Sol» y al pensar en lo que el señor Urgoiti intentó con «El Imparcial» como la medida de mi indiferencia hacia el órgano acaparador del anticipo reintegrable que hace el Estado a los periódicos. Si a todo esto añadimos que su aliadofilismo está sometido a corresponsales germanófilos, se comprenderá la razón en que me fundo para no leer «El Sol».

En cuanto se refiere a la información que le envían de Palencia es tan falta de veracidad, que basta leerlo para soltar una carcajada y pensar que todas las noticias son una completa falsedad y tienden únicamente a perjudicar a las poblaciones a que se refieren.

Y prueba esto lo que tiene relación con nuestra ciudad, de la que se dicen cosas tan estupendas como las siguientes que ha publicado «El Sol» en diversos días de este mes.

Abril, 5.—Las subsistencias.—Continúa sin resolver el problema de las subsistencias, incumpliendo las tasas con las consiguientes protestas del vecindario.

Los vendedores de la Plaza de Abastos, indignados contra el alcalde, promovieron hoy un pequeño alboroto.

La Prensa local pide al Gobierno que sean destinadas a Palencia fuerzas de la Guardia civil.

¡Eche usted fuerza!

«La influencia del cinematógrafo.—Han sido detenidos dos jóvenes, dos mujeres y cinco hombres, que, sugestionados por el cinematógrafo, se dedicaban a cometer raterías.

Los detenidos ingresaron en los calabozos municipales, donde cumplirán veinte días de arresto.»

¡Qué enormidad!

Abril, 6.—Precauciones contra el tifus.—El inspector de Sanidad ha adoptado gran número de precauciones con motivo de la epidemia tífica que se desarrolla en Portugal.»

(Allí nos las den todas).

«Tránsito parado.—Por carecerse en absoluto de gasolina, no pueden salir los automóviles de viajeros.»

(No conocemos que exista en Palencia ningún automóvil que haga el servicio de viajeros.)

Abril, 11.—Precauciones sanitarias.—Con motivo de la epidemia tífica que hay en otras provincias el tráfico en esta capital ha aumentado, pero se toman grandes precauciones para evitar la propagación de la enfermedad.»

Ateme usted esta mosca por el rabo.

Abril 14.—El impuesto de consumos.—En la próxima sesión municipal se presentará una moción pidiendo que se suprima el impuesto de Consumos.»

No hemos visto por ninguna parte la proposición.

Abril 17.—Los dependientes se indignan.—La Sociedad de Dependientes de Comercio, que venía dando semanalmente sus conferencias culturales en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, ha anunciado la que corresponde al sábado próximo y que estaba a cargo de don Jenaro Carreño.

El director de la Sociedad propietaria del local, se niega, por cuestiones políticas a facilitar aquél gara que habla el señor Carreño.

Los dependientes se muestran excitadísimo por tal determinación, y proyectan realizar un acto de protesta.»

Solo el corresponsal de «El Sol» ha visto la indignación de los dependientes. Estos no han adoptado determinación ninguna contra tal negativa, porque no sabemos que haya existido. En cambio, si es cierto que el señor Carreño dió su conferencia el sábado en la Económica.

Abril 18.—Pueblo rebelde.—El vecindario de Respenda de la Peña se ha negado a vacunarse, como han ordenado las autoridades para evitar la propagación de la epidemia variolosa.

El alcalde de dicha localidad ha pedido la concentración de fuerzas de la Guardia civil para que protejan a los médicos encargados de vacunar.»

¡Qué exageración!

Abril 22.—Caresita alarmante.—En nombre de toda la población ruego a «El Sol» que llame la atención del Co-

misario general de Abastecimientos sobre la actuación nula y pasiva de esta Junta provincial de Subsistencias.

Hoy se ha vendido el kilo de chuletas a seis pesetas y a diez reales la arroba de patatas.

La vida se hace imposible por compote.»

Mentira y mentira, en cualquier tabla donde lo desee el corresponsal del periódico puede adquirir el kilo de chuletas de vaca a 3 pesetas, y el kilo de chuletas de ternera a 4.

Respecto a las patatas, se cotizan en el mercado a 8 y 9 reales arroba, según clase.

Téngalo en cuenta el señor Comisario general de Abastecimientos.

Denuncias aplazadas.—En la sesión del Ayuntamiento ha sido censurada duramente por el señor Zarzosa, concejal socialista, la conducta del alcalde de prohibiendo a los periodistas ocupar su sitio de costumbre.

A la falta de los representantes de la Prensa se atribuye el haber aplazado dicho concejal las graves denuncias que pensaba hacer.»

Por lo que hace a El Diario no se le impidió ocupar el sitio de costumbre porque vi que desde él tomó el redactor las notas de la última sesión, en la que no fué censurada la conducta del alcalde por aquella prohibición, que no existe, ni tampoco aplazó sus graves denuncias el concejal socialista porque no estuvieron los representantes de la prensa; sería seguramente porque no asistieron las minorías en que se apoya aquel concejal para sus campañas.

Procure «El Sol» que sean menos estupendas y más verídicas las noticias que publica en lo que se refiere a Palencia, porque francamente no gana nada la seriedad del colega, aunque no deje de comprender que en cambio nada pierde el corresponsal porque es un modo de que la comisión le produzca una mayor suma de pesetillas.

El duende de Gil de Fuentes.

Comisión provincial

Bajo la presidencia de don Celestino Garrachón García y con asistencia de los señores Gusano Rodríguez, Gutiérrez González y Doncel Aguirre, se celebró la sesión correspondiente al día de ayer.

Quedó resuelto inscribir en el oportuno escalafón para ingreso en el Hospicio por turno de antigüedad, a María Herrero Sánchez, Aureliano Arrabal y Bernarda Mendoza, de Bárcena de Campos, Boadilla de Rioseco y Hérmedes de Cerrato, respectivamente.

Se concedió ingreso en Maternidad, a Nemesio Comas Manso, Anastasia Salazar Vián y Benita Santos Matabuena, nacidas en Palencia, Paredes y Payo de Ojeda.

Fué desestimada la pretensión de Urbano Arnaz, vecino de Polentinos, que solicitaba pensión para la lactancia de su hijo, reconociéndole sin embargo el derecho al ingreso de uno de ellos en Maternidad.

Con vista de la instancia de doña Felisa Abero, quedó resuelto que por Contaduría se expida la certificación que interesa.

Resolvió la permanente que conste en acta la satisfacción con que ha visto el adelanto que en la enseñanza denotan los párvulos acogidos en la Beneficencia, y que se den las más expresivas gracias a la encargada de dicha clase Sr. Dorotea Soria Miranda, por el celo desplegado y provechosos resultados obtenidos.

Por último, se aprobaron, previa la declaración de urgencia, la cuenta del racionado a presos y penados, relativa al mes de marzo último y varias otras de suministros hechos a los establecimientos de Beneficencia provincial.

Producción de una hectárea de tierra

Con praderas cuya hierba, alimentando bueyes se transforma en carne, se obtienen 83 unidades nutritivas; si se alimentan terneros, estas unidades llegan a 125; destinando el forrage para producir leche, asciende el aumento a 770, unidades, que llegan a 1.200 si el campo rinde trigo y 4.200 cultivando patatas.

De lo dicho resulta que con una superficie dada, si es dedicada al engorde de ganados, puede alimentarse a un

hombre; con el nutrimiento de terneros se llega a producir la subsistencia de un hombre y medio y para nueve con la obtención de leche; quince con la de trigo y cincuenta con la de patatas.

Debe tenerse en cuenta, no obstante, que estos cálculos están fundados principalmente, en el valor de la fécula de los almentos, sin dar tanto valor a la proteina y albúmina; en realidad, la diferencia entre un campo de trigo o un patatar no es tanto como la que queda consignada, aunque de todos modos es muy notable.

NOTICIAS

A última hora de la tarde de ayer recibimos la visita de un teniente de infantería del regimiento de Isab. II, quien en nombre de su coronel señor Berenguer nos saludó para demostrar su agradecimiento ante las muchas atenciones de que han sido objeto por parte de todos durante su estancia en esta capital.

No con palabras, sino con hechos, desea mi coronel, me ha dicho, demostrar a este pueblo el grandísimo reconocimiento a que se ha hecho acreedor por su hospitalidad con las fuerzas de mi mando.

Marchamos con verdadero sentimiento y solo deseamos que se cumpla la palabra de nuestro coronel de visitar de nuevo esta hospitalaria ciudad.

Juicio de exenciones

Ante la Comisión mixta comparecerán mañana los mozos de los Ayuntamientos de Salinas de Pisuegra, San Cebrián de Mudá, San Martín de los Herreros, San Salvador de Cantanueva, Santibáñez de Ecla, Santibáñez de Resoba, Trillo y Valdegama, para ser reconocidos.

El próximo sábado dará principio el convento de religiosos de Santa Clara el solemne novenario que en obsequio y culto de la milagrosa imagen de Jesucristo muerto y sepultado que se venera en el coro del convento.

Todos los días a las once habrá misa y ejercicio de la novena, y por la tarde a las siete y media después del resario predicará todos los días el M. R. P. Martín Maenterola.

Mañana, si el tiempo continúa tan hermoso como hoy, se celebrará en el Sotillo de los Canónigos la tradicional romería de San Marcos.

Por la mañana se dirigirá el Cabildo en rogativa a la iglesia de Nuestra Señora de Allende el Río y por la tarde la hermosa pradera se verá seguramente concurridísima, amenizando según costumbre la romería la banda municipal.

Ha fallecido en Burgos la señora doña María de la Concepción Baños López, tía del catedrático de este Instituto don Manuel Gil Baños, a quien, así como al resto de su apreciable familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Mercedería, Paquetería

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

De muchísimos años a esta parte el termómetro no había registrado temperaturas tan bajas como en el presente. Hay que estar alerta y prevenirse contra los resfriados teniendo siempre a mano una caja de pasta pectoral que para combatir toda clase de TOS prepara el doctor Andreu de Barcelona.

El alcalde señor Gandarias ha recibido telegramas del ministro de la Guerra y capitán general de Burgos, y una comunicación del capitán general de Valladolid en contestación de los telegramas enviados a aquellas autoridades con motivo de la llegada a esta capital de las fuerzas del Regimiento de Isabel II.

Recaudado por consumos:
El día 23 de Abril de 1917... 610 59
El día 23 de Abril de 1918... 650 59
Diferencia en más... 40 00

El Ayuntamiento de Villatoquite anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de aquel pueblo con la dotación de 60 pesetas al año.

El Cabildo de esta S. I. Catedral ha recibido una carta del cardenal arzobispo de Sevilla señor Almaraz, en la que agradece el telegrama de felicitación que le fué enviado por el Cabildo Catedral y el Ayuntamiento con motivo de celebrar sus bodas de plata.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Regino Sánchez Gómez, soltero, de 21 años, Pajares.

Nacimientos.—Silvia Miguel Llorente, hija de Pascasio y Eusebia, Carretera de Valladolid; Victoria C de González, de Vicente y Socorro, Mayor Antigua, 67; Pedro Calvo Martín, de Pedro y Vicenta, Cardenal Almaraz, 5; María Diego Trancho, de Santiago y Bulalia, Mancornador, 30.

Para ayudar al organismo en los casos de depresión y combatir con éxito las anemias esenciales y sintomáticas, es necesario un reconstituyente verdad y asimilable. Estas deficiencias y las producidas por la tuberculosis, raquitismo y escrofulismo, desaparecen con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y que cuenta ya 23 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Repartidor de pan

a domicilio: se necesita en la Panadería de Cuesta.

A nuestras elegantes

Acaba de llegar de París Luisa Monzón con novedades de vestidos, sombreros y corsets, Central Hotel.

NADA MAS NUEVO

que la extensa colección que presenta esta casa en abrigos, pieles y trajes para señora.

Precios sin competencia

MANUEL POLO, Mayor, 91
PRECIO FIJO

MADRID

Gran Hotel de Londres

A TRÉS FACHADAS

Fredados, Gaido, 2 y Carmen

Vistas a la Puerta del Sol

Telefono 2989

Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUBLAS en cantidad.

Practicante **Estébanez**
Colón, 7 (antes Herreros)

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina
Calle de Juan de Moná, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, **deformidades de la espalda, piernas y pies**, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION EN LAS principales naciones del mundo.

En PALENCIA, Central Hotel Continental, fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

ESTOMACAL

Con el Elixir Seltz de Carios se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremediablemente perdidos. Lo recomienda los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 33, MADRID. Se vende folletito a quien lo pide.

MERCADOS

PALENCIA, 24.—Las operaciones de trigo en este mercado son contadas, pero las pocas que se hacen son a precios muy firmes. El tiempo ha mejorado notablemente, dejando sentirse sus buenos efectos en los sembrados.

Los precios a que se pagaba hoy son: trigo a 76 reales la fanega de 92 libras, centeno a 64 las 90, cebada a 53 y 54 las 70 y avena a 36.

VALLADOLID, 23.—Mercado del Canal. Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron hoy unas 650 fanegas, que se pagaron alrededor de 82 reales las 94 libras—pesetas 47'41 los 100 kilos.

Tendencia firme en las cotizaciones. Mercado del Arco.—Unas 300 fanegas de trigo se vendieron hoy en este mercado, pagándose las clases buenas a 82 reales las 94 libras y las superiores a 82'50—pesetas 47'41 y 47'70 los 100 kilos.

El trigo corriente se paga alrededor de 81'50 reales las 94 libras—pesetas 47'12 los 100 kilos.

Tendencia firme en los precios. **RIOSECO, 23.**—El negocio de trigos muy paralizado, pagándose al detall de 76 a 77 reales las 94 libras—pesetas 43'92 y 44'52 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 54 y avena a 39.

MEDINA, 23.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy muy escasas, habiéndose pagado al detall de 80 a 81 reales las 94 libras—pesetas 46'25 y 46'83 los 100 kilos.

La cebada se pagó entre 58 y 60 reales fanega y las algarrobas de 74 a 76.

Se cotizan las harinas corrientes a 55 pesetas los 100 kilogramos, sin saco, y en esa proporción las clases superiores.

Tendencia firme y tiempo bueno.

AREVALO 23.—Las entradas de trigo en este mercado del detall, fueron unas 100 fanegas, pagándose alrededor de 80 reales las 94 libras—pesetas 46'25 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 71 reales fanega, cebada a 59 y algarrobas a 78.

Se vende la harina extra superior a 55 pesetas los 100 kilos, primera buena a 54 y segunda ó de todo pan a 53. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

NAVA DEL REY, 23.—Las entradas de ed trigos fueron hoy completamente nulas, cotizándose nominalmente entre 89 y 81.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 58, y algarrobas a 75.

Vino blanco del año a 26 reales cántaro y tinto a 20.

Harina de primera a 26 rs. arroba y cote a 25'50.

Los precios firmes y el tiempo solamente regular, pues hace falta más calor.

BARCELONA, 23.—Compradores y vendedores de trigo siguen la actitud de retraimiento que hemos señalado en días anteriores, por cuya causa, las sesiones en la Lonja transcurren en medio de una gran desanimación.

La oferta vendedora del interior sigue muy escasa y sostiene los precios con firmeza.

Hoy se vendió trigo disponible en Barcelona de Salamanca a 8'50 y Villada a 82.

Por ferrocarril llegaron 24 vagones de trigo, 3 de harina, 1 de cebada, 1 de avena y 1 de centeno.

Boletín Religioso

Jueves, 25.—Santos Marcos, Esteban y Aniano.

Conferencias Telefónicas

[Madrid 24

La "Gaceta"

En este periódico oficial se publica hoy una extensa combinación de funcionarios de Hacienda.

Publica también una circular ordenando a los gobernadores civiles remitan a la Dirección general de Administración Local el estado en que se encuentra cada una de las provincias en lo que se refiere a la disposición determinando los Ayuntamientos que deben tener contador.

Después de la sesión

Terminada la sesión de ayer tarde en el Congreso se formaron numerosos grupos en los pasillos y Salón de Conferencias de la Cámara, haciéndose muchos comentarios acerca de los incidentes de la sesión.

Casi todos coincidían en que el señor Gasset, había tenido poca fortuna al presentar su proposición quizá por la poca oportunidad, pues durante todo el tiempo que duró su defensa no consiguió atraerse a la Cámara, haciéndose resaltar en cambio el triunfo grande conseguido por los señores Alba y González Besada.

La proposición presentada y defendida por el señor Gasset en el Congreso, expone la gravedad de las circunstancias a consecuencia de la carestía del pan, y, en general, de todas las subsistencias.

En ella opina el señor Gasset que no se deben imponer recursos extraordinarios, que gravan el Tesoro público, sino implantar impuestos sobre las entidades y compañías que hayan obtenido beneficios extraordinarios, con motivo de la guerra.

¿No habrá dietas?

Se asegura que la comisión encargada de los presupuestos ha manifestado que no se muestra partidaria a que se concedan dietas a los diputados que asistan a las sesiones.

Comentarios

El incidente ocurrido en el Senado y originado por el senador señor marqués de Mochales, está siendo objeto de muchos comentarios entre los políticos, quienes opinan que al discutirse la reforma del Reglamento de las Cámaras no han de pasar tan fácilmente debates como el que ha dado lugar el señor marqués de Mochales.

Las actas electorales

Parece ser que la comisión de actas tiene el propósito de no aceptar la petición formulada en el Congreso referente a que vuelva a la Cámara la facultad de discutir las actas electorales.

Las leyes judiciales

Ha informado ante la comisión que estudia la reforma de las leyes judiciales el senador universitario por Oviedo señor Canella.

En el informe dice que a los catedráticos de Derecho les sean reconocidas las condiciones que establecen las leyes de 1870 y 1872 y otras para poder ingresar en la magistratura.

Accidente durante la sesión

Estándose ayer celebrando la sesión en el Senado y durante uno de los debates cayó desplomado al suelo uno de los ordenanzas que estaba de servicio en la barra.

Inmediatamente acudieron en su auxilio algunos senadores, suspendiéndose la sesión durante cinco minutos.

Afortunadamente la cosa careció de importancia, pues el accidente fué debido a que el ordenanza había sufrido un mareo.

Visita a Besada

Al ministro de Hacienda señor González Besada ha visitado el alcalde de la Coruña, con el senador señor Royo

Villanova y el diputado señor Silió, representantes de Valladolid.

La visita tuvo por objeto pedir al ministro de Hacienda que el gobierno resuelva la situación angustiosa por que atraviesa la hacienda municipal de la Coruña, autorizándole para obtener recursos extraordinarios.

A esta petición se han asociado los representantes de Valladolid, por lo que afecta a aquel municipio.

Reclamando idénticas facultades se han recibido telegramas de los Ayuntamientos de Burgos y de Vigo.

Prieto, mejora

Ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que le obligó a guardar cama el ministro de la Gobernación señor García Prieto que esta tarde se propone asistir a la sesión del Congreso.

Firma

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma del rey los oportunos decretos concediendo mandos a varios coroneles.

De Palacio

Esta mañana ha acudido al regio alcazar despachando con el rey el jefe del Gobierno señor Maura y los ministros de la Guerra y Marina.

Ha sido aplazado el bautizo que esta mañana se había de celebrar en la capilla de Palacio, siendo padrinos del primogénito de los marqueses de Sotomelo los reyes don Alfonso y doña Victoria.

Las importaciones y exportaciones

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficiosa referente a las exportaciones de la naranja y las importaciones de varios artículos necesarios.

Maura visitado

El jefe del Gobierno señor Maura ha recibido esta mañana en su despacho la visita del obispo de Jaén, con quien conferenció largamente.

Por la paz

Asegura un periódico de París que S. S. el Papa se propone intervenir para poner término a la guerra que actualmente sostienen las naciones.

Residencia de artistas

En la carretera de Extremadura se ha inaugurado la nueva residencia de artistas en una casa de campo, sita en un ameno lugar.

Primeramente se cubrirán cuatro plazas que serán una] para un pintor, otra para un músico, otra para la viuda de un artista y la otra será designada por la Asociación de la Prensa.

Congreso

Se abre la sesión a las 3'45 y ocupa la presidencia el señor Villanueva.

En el banco azul los señores Besada y García Prieto.

Ruegos y preguntas

El señor Esteve pide al Gobierno se den las mayores facilidades para el transporte de ganados procedente de Galicia.

El señor Fournier pide se saque a subasta la construcción de una carretera en el distrito que representa.

(Sigue la sesión).

AGENCIA Y CENTRO DE REGULACIONES
DISEÑADO POR
ERASMO R. COLOMBRES
Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado
Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.
San Francisco, 18, 2.º, derecha

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,
montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere.

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidense a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paea - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibido

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SAIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:03	00:12	
			Santander	00:18	00:30	
			Madrid	00:48	0:56	
			Coruña	1:14	1:21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid e Irán	6:55	6:55	
			Madrid	8:38	8:54	
			Madrid	9:04	9:19	
			Sahagún	10:11		
Mixto Regular	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	11:04		
			Barruelo	13:06		
			Lugo	16:12	17:10	
			Palencia	17:50	18:02	
Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid e Irán	18:18	18:27	
			Madrid e Irán	20:32		
			Madrid	20:59	21:15	
			Madrid	22:15	22:46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SAIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8:16	
Correo-Mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9:40
Mixto-Discrecional	"	Palencia	Villalón		15
Correo-Mixto	"	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17:08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

Labradores

Si queréis tener vuestras cosechas a salvo de los daños que causan los pedriscos, aseguradas en La Agrícola Española. También podéis asegurar vuestros ganados contra la muerte, robo, hurto y extravío.

Representante en Palencia y su provincia
CASTOR SOTO HERRERO
Mayor Principal 162.

Procedentes

de la testamentaria de don Andrés Herrero, se venden 172 ovejas emparejadas, 160 corderos y 14 machos sementales, todo para vida.

Para informes, a los testamentarios, en Castromocho.

AMA DE CRÍA

Una casada, de 26 años de edad, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en su casa.

Para informes, calle Rizarzuela número 6, Palencia.

AMA DE CRÍA

Casada y leche de dos meses, desea criar en su casa. Dirigirse a Pedro González, en Valdespina. 4

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor

VIA V. MI ARTISTICA EXPOSICION

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

SE VENDE

Una vaca holandesa, preñada de ocho meses, excelente lámina, 30 arrobas de peso.

También se vende un burro de cinco años, seis cuartas y media. En Amusco informará Pedro Polanco.

Carros para transporte de carbón

Se hacen contratos para transporte de carbón desde sus minas a la Robla, y por todo el año.

Se pagan buenos precios y gastos de viaje hasta la mina.

Dirigirse a Amán Arteaga-Hermanos, Colón de Larreategui, 17, Bilbao.

Forjador

Se necesita en el taller de coches «El Moderno» de José del Muro, San Francisco, 6, Palencia.

SE VENDE

Un carro de varas seminuevo, en el parador de Tomás Medina, próximo a la Huerta de Guadán.

SE VENDE

guardiente orujo al por mayor por el fabricante autorizado, Bonifacio Carrancio, en Manquillos.

Citografía Alonso Hijos

Trabajos para el Comercio y la Industria Mayor pral., 71



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (aglutiva) el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 14 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayana. Se admite pasaje y carga con temporales para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En la que está de plazo se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 10 y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, de Tánger, Casablanca, Managán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 8, base de las Escalas de Canarias y de la Península italiana en el día.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Edeba (aglutiva) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Casablanca, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a guisa de Compañía de transporte muy cómoda y bien equipada, como ha acreditado en su dilatado servicio. Tarifas en esta línea se telegrafían día día.

¡Labradores!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe por giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes «Hotel Villa Paea», Valladolid.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazarqueros, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHOS DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes

que se dedican al comercio de abonos, intermedios y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.